Atlántico para la Gente / GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	10
Contrato No:	**202201837**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	**ALVARO GENTIL IDROBO YANZA**		
Identificación:	**76.317.814**		
Tipo de Contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN**		
Nombre del Supervisor:	**JOUSSETTE CECILIA ABUDINEN ABUCHAIBE**		
Objeto del Contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**		
Plazo de Ejecución: **Plazo prorroga:**	**EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ POR OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** **SE PRÓRROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 202201837, HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022, CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL.**		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200118** **202202070**	**Fecha de C.D.P.** **Fecha de C.D.P.**	2022/ 01 / 03 2022 /08 / 26
Número de Registro Presupuestal (R.P.) **RP ADICION**	**202200770** **202206341**	**Fecha del R.P.** **Fecha del R.P.**	2022/ 01 / 08 2022 /09 / 02

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 32. 960.000
	Adición 1	$ 15.518.650
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 48.478.650

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2022-01-08	2022-12-31	N/A	N/A

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
ADICIÓN Y PRÓRROGA N°1	2022/09/01	**HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022, CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL.**	15.518.650	N/A

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
N/A	N/A	N/A	Calidad del servicio	N/A	N/A
			Cumplimiento	N/A	N/A
			Anticipo	N/A	N/A
			Pago anticipado	N/A	N/A
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A

			Salarios y prestaciones	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Otros	N/A	N/A

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 32.960.000**
Adición No. 1		**$ 15.518.650**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 48.478.650**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 41.200.000**
Valor por ejecutar		**$ 7.278.650**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 4.120.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**10**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 08 OCTUBRE AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1-Entregar informes de su gestión, acorde a las actividades realizadas en el área de vigilancia y/o seguridad del edificio de la Gobernación del Atlántico y las demás dependencias donde se preste el servicio de vigilancia y/o seguridad.	• Brindó información de las novedades e incidentes que se presentan y afecten la de seguridad de las instalaciones y personal de la Gobernación del Atlántico, Museo, Biblioteca, Edificio FER, casa del periodista, castillo de salgar, laboratorio, indeportes, bodega de licores, Plaza de la paz y plazas y parques de la gobernación del atlántico.
2. Apoyar a la supervisión del servicio de vigilancia en lo que respecta a inspeccionar los servicios de seguridad prestados.	• Realizó visitas e inspecciones a las instalaciones de los edificios de la gobernación en donde se encuentra esquemas de seguridad. • Inspeccionó las oficinas y áreas críticas de las instalaciones del dispositivo de seguridad física. • Verificó que se prestaron los servicios de vigilancia de acuerdo el contrato y no se presenten novedades en el dispositivo de seguridad.
3. Apoyar operativamente en la supervisión en el desarrollo de un análisis de los riesgos de seguridad en los puestos de servicios.	• Inspeccionó el adecuado funcionamiento de los medios tecnológicos que son utilizados en los accesos a las instalaciones. • Verificó que los sistemas de seguridad de las puertas de acceso a las áreas se encuentren en correcto funcionamiento. • Rindió informes de novedades que se presentaron en el dispositivo de la seguridad e infraestructura de las instalaciones.
4. Apoyar operativamente a la supervisión en la revisión de todas las minutas de los puestos de vigilancia donde se haya asignado un vigilante.	• Apoyó en las inspecciones de los puestos de servicio de seguridad instalados en las instalaciones de la Gobernación del Atlántico. • Verificó que se prestara el oportuno y adecuado servicios de seguridad. • Apoya a la supervisión del personal de seguridad a Mantener la disciplina y control dentro de las instalaciones asignadas al esquema físico de seguridad. • Verifica que se preste el servicio de seguridad de acuerdo el contrato.

5. Realizar Informes a Solicitud del jefe Inmediato y/o secretario general de la Gobernación del Departamento del Atlántico.	• Realizó informes de novedades presentadas en las instalaciones de la Gobernación del Atlántico. • Coordinó con las autoridades, La Policía Nacional, la seguridad de las instalaciones de la gobernación.
6. Las demás que le asigne el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.	• Apoyó a las diferentes secretarias en las posibles situaciones que afecten la seguridad • Apoyó al área de mantenimiento en actividades que deben ser trabajadas en quipo entre seguridad y mantenimiento. • Verificó la correcta recepción de las llaves de las puertas de acceso a cada una de las dependencias. • Verificó y revisó las cuentas de cobro por parte de la empresa de seguridad por la prestación de servicio de seguridad • Verificó que la empresa prestadora del servicio de seguridad, cumpla adecuadamente y oportuno el pago del salario y las prestaciones de ley a los guardas que prestan el apoyo en el dispositivo de seguridad de la gobernación.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

JOUSSETTE CECILIA ABUDINEN ABUCHAIBE quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL APORTE A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla

1	8617248041	04-01-2022	$ 464.400
	8617635516	03-02-2022	$ 23.200
2	8617635555	03-02-2022	$ 487.600
3	8617706624	02-03-2022	$ 487.600
4	8618276566	29-03-2022	$ 496.400
5	8619164613	05-04-2022	$ 496.400
6	8619183419	31-05-2022	$ 496.400
7	8620043670	07-07-2022	$ 496.400
8	8620083444	29/07/2022	$ 496.400
9	8620847390	01/09/2022	$ 496.400
10	8620932821	04/10/2022	$ 496.400
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$ 4.937.600**

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 10 días del mes de Noviembre de 2022.

FIRMA DEL SUPERVISOR
JOUSSETTE CECILIA ABUDINEN ABUCHAIBE
C.C.: 1.045.667.900 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
ALVARO GENTIL IDROBO YANZA
C.C.: 76.317.814 de Popayán